

# ANDADE

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL

Redacción: Andade



Dirección: Jesús Martínez

Número 61

1ª Quincena, Enero 2015

# 2015

Más noticias en [www.andade.es](http://www.andade.es)

ANDADE os desea Felices Fiestas  
y un próspero año 2015



Nathan, socio de andade, 7 años

"El verdadero amor supone  
siempre la renuncia a la  
propia comodidad personal".

León Tolstói.



# SUMARIO:

**PAG. 03.- NACIONAL -** Lo que hay detrás de un trasplante de brazos.

**PAG. 05.- NACIONAL-** Novedades Fiscales.

**PAG. 06.- NACIONAL-** El Cermi denuncia la debilidad estructural de los derechos humanos de las personas con discapacidad en España.

**PAG. 09.- NACIONAL –** Usan por primera vez en España una copia en 3D para reconstruir la oreja a un adolescente.

**PAG. 11.- NACIONAL-** El Gobierno estudiara la posibilidad de conceder pensión a las víctimas de la Talidomina.

**PAG. 13.- INTERNACIONAL-** Una mujer ya controla su mano robótica con su cerebro.

**PAG. 14.- DEPORTES-** El nadador paralímpico Javier Hernández publica su nuevo libro.

**PAG.15.- ENTREVISTA-** Catalina Devandas, relatora especial para los derechos humanos de las personas con discapacidad.

**PAG. 25.- SALUD-** El vallisoletano Javier Catrodeza, nuevo Director General de Salud Pública del ministerio.

**PAG. 26.- LABORAL-** Cerme plantea al congreso medidas para que el acceso al C.N. Policía no discrimine por motivos de discapacidad.

**PAG. 28.- El Rincón de Aida-** Elevar la autoestima después de una amputación.

**PAG. 28.- LA IMAGEN-**

## Lo que hay detrás de un trasplante de brazos

Rocío Gil Grande | Madrid



Segundo caso en España de trasplante doble de brazos, en abril.

El pasado fin de semana se daba a conocer el caso de **Will Lautzenheiser** y su doble trasplante de brazos. No es el primero ni será el último. En el mundo se han realizado ya alrededor de setenta operaciones de este estilo, aunque solo unos pocos han tenido éxito. En **España**, tenemos nuestros particulares casos de éxito, por eso **ConSalud.es** se ha puesto en contacto con el doctor **César Casado** que, junto con el doctor **Luis Landín**, coordinan la unidad de trasplantes del **Hospital**

**La Paz, de Madrid.**

En primer lugar, no puede acceder cualquier paciente. Debe ser una persona con doble amputación de brazos, totalmente dependiente, “que tenga un ambiente social normal y personal, que acepte todo lo que conlleva el proceso, que se someta a una medicación inmunosupresora de por vida y que acepte sus riesgos”, expone. Luego, el caso pasará por varios comités éticos, regionales y autonómicos, por la **Organización Nacional de Trasplantes** y por el Consejo

Interterritorial.

El siguiente y fundamental paso es encontrar la compatibilidad donante-receptor. “Se basa en unos estudios inmunológicos que se hacen primero al receptor, donde se tipifica el grupo sanguíneo y otros parámetros, que deben ser parecidos lo máximo posible en el donante”, desglosa **Casado**.

## EN ESPAÑA HAY VARIOS CASOS DE ÉXITO Y GRANDES PROFESIONALES

Los doctores **Casado y Landín** se han convertido junto al doctor **Pedro Cavadas**, del **Hospital La Fe de Valencia**, en cirujanos de referencia en esta materia. En España han realizado dos trasplantes dobles de brazos; también un trasplante doble de piernas a un paciente al que, finalmente, tuvieron que serle amputadas de nuevo por una enfermedad ajena al trasplante.

Porque ese es uno de los grandes riesgos. Para evitar el rechazo son fundamentales los medicamentos inmunodepresores, que debilitan precisamente el sistema inmune. Se trata de una medicación “de por vida” que conlleva un mayor riesgo de sufrir infecciones o de “desarrollar lesiones tumorales que tienes dormidas”.

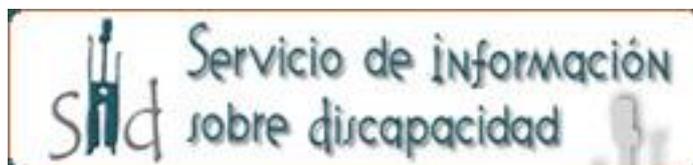
Sin embargo, pese a lo complicado de la operación (entre 8 y 14 horas de quirófano y un largo postoperatorio) el doctor incide en la gran mejora de la calidad de vida. “Son pacientes que al faltarle las dos extremidades les tienen que hacer absolutamente todo, su mundo de relación está totalmente disminuido, menoscabado, desde sus necesidades básicas de higiene personal hasta las necesidades del mundo de relación personal familiar, desde lo que es acariciar o puede ser rascar o acariciarse el pelo”, incide.

Se trata de un proceso de recuperación de la movilidad y sensibilidad que puede durar más de dos años, y aún así, el implante “nunca va a lograr la movilidad que tenía antes”, y tampoco se garantiza que pueda aparecer un rechazo. Sin embargo, con la ayuda psicológica para aceptarlo y el importante apoyo familiar, los pacientes pueden volver a hacer una vida normal

FUENTE: CONSALUD [HTTP://CONSALUD.ES/SEE\\_NEWS.PHP?ID=14924](http://consalud.es/see_news.php?id=14924)

# ottobock.

NACIONAL



## Novedades fiscales

Pilar Porras

Recientemente se han publicado en el BOE **dos leyes que entran en vigor el día 1 de enero de 2015**, y que tendrán efecto en la gran mayoría de las personas con discapacidad.

La primera de ellas es la **Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y**



**otras normas tributarias**, que contempla varias reducciones en la tributación correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Esta ley establece cambios en la tributación de los rendimientos del trabajo, mínimos por descendientes (en casos de hijos menores de 25 años o con discapacidad) o por ascendientes (mayores de 65 años o con discapacidad), mínimos por discapacidad, y aportación a patrimonios protegidos de personas con discapacidad.

También tiene relevancia la **Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades**, que recoge dos motivos de deducción de gran relevancia para el ámbito de la discapacidad, como son la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (que recoge el software destinado a facilitar el acceso a los servicios de la sociedad de la información a las personas con discapacidad, cuando se realice sin fin de lucro), y la deducción por creación de un empleo para trabajadores con discapacidad.

***Acceda a las leyes y la normativa incluida en el SID picando aquí***

Fuente: SID. <http://blog-sid.usal.es/novedades-fiscales/>

NACIONAL



## El CERMI denuncia la debilidad estructural de los derechos humanos de las personas con discapacidad en España

Beatriz Sancho / Maribel González - Imágenes: Jorge Villa

***El presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, ha denunciado que “los derechos humanos de las personas con discapacidad empeoran”. Así lo refleja, aseguró Pérez Bueno, el corpus formado por los seis informes ‘Derechos humanos y Discapacidad’, cuya sexta edición se presentó en Servimedia este miércoles haciendo coincidir el acto, como cada año, con el Día Internacional de los Derechos humanos.***

El CERMI, en calidad de organismo independiente de seguimiento de la aplicación en nuestro país de la Convención de la ONU sobre discapacidad, ha ido publicando desde 2008 un informe anual en el que examina el cumplimiento por parte de España del tratado internacional de la discapacidad.



El presidente del CERMI afirmó que este conjunto de publicaciones son la prueba que permite realizar la comparación a lo largo de los años y concluir que “los derechos humanos de las personas con discapacidad empeoran por la crisis económica, social y financiera” y que “afecta más intensamente que al resto de la población porque hay muchos derechos humanos que están ligados a presupuestos económicos como es el caso de la educación inclusiva o las pensiones”.

Sin embargo, Pérez Bueno culpó también a la “inacción” de las administraciones públicas como otro causante del empeoramiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad porque muchos de éstos “dependen sólo de decisiones políticas” y sólo “requieren cambiar de modelo de imaginaria, acompañarse a la

Convención, a sus principios, valores y mandatos, y una profunda revolución normativa”.

## **MEMORIAL DE AGRAVIOS**

Pérez Bueno hizo un breve recorrido por lo que denominó “el memorial de agravios” y comenzó aseverando que “la falta de voluntad se nota”, por ejemplo, respecto a la vulneración del artículo 12 de la Convención que habla de la igual capacidad jurídica y que en España, en este sentido, “las medidas no han variado” porque seguimos teniendo “tutela, curatela y otras medidas que sustituyen a la persona, que no la apoyan” en contra, “diametralmente”, de lo que dice este artículo.

En este sentido, señaló que unos 80.000 españoles con discapacidad están privados de su derecho al voto. Por ello, alentó al Gobierno que impulse las medidas necesarias para permitir que las personas con discapacidad privadas del derecho de sufragio puedan ejercerlo, aunque sea con apoyos si los precisan.

Asimismo, subrayó de “abominable” la situación de que sigamos teniendo en nuestro país la posibilidad de la “esterilización forzosa a hombres y mujeres con discapacidad que admite nuestro Código Penal” y que, según el presidente del CERMI, “está denunciada por activa y por pasiva” y incluso por Naciones Unidas que “se ha pronunciado expresamente en la necesidad de reformarlo con urgencia” y “sin embargo”, insistió, “ahí está aún la posibilidad de privarles de la función reproductora” una vulneración de sus derechos que, en su opinión, “tiene un tinte machista” porque “fundamentalmente, según los datos que vamos teniendo, aún muy fragmentarios, se realiza sobre la mujer con discapacidad, especialmente intelectual”, sentenció Pérez Bueno.

También denunció el presidente de la entidad la vulneración de los derechos humanos de las personas con enfermedad mental y puso el foco en los internamientos forzados que, según explicó, “hace más de tres años, el Tribunal Constitucional dijo que la ley que permite el internamiento forzoso o involuntario de una persona con trastorno mental cuando está en crisis es ilegal e inconstitucional” porque “estos internamientos están soportados por una ley ordinaria y cualquier medida de privación de libertad sólo puede venir dada por una ley orgánica, que son las que regulan derechos fundamentales y, entre ellos, la libertad de los ciudadanos”, clamó.

Pérez Bueno, añadió en este mismo sentido, que “después de tres años, esa norma de enjuiciamiento civil no se ha modificado en esa parte, pero que no sólo está la discusión de la forma sino del fondo”. Expone el presidente del CERMI que “nadie, por razón de discapacidad, de salud mental, puede ser privado de su libertad”, que “podrá ser privado, como los demás ciudadanos o ciudadanas,

porque haya delinquido o sea un peligro para él o para la sociedad”, pero que su internamiento forzoso “no puede ser porque tenga una enfermedad mental”.

Asegura Pérez Bueno que esto hay que “retomar con urgencia” porque “todavía nuestros responsables políticos no han interiorizado nuestra petición, a pesar de nuestra insistencia, que ya no sabemos cómo hacer para que entiendan que la visión de los derechos humanos de las personas con discapacidad no puede ser pura retórica sino que tiene que trasladarse a hechos concretos”.



## EL INFORME

El informe sobre derechos humanos y discapacidad relativo a 2013 evidencia que el año pasado aumentó un 33,1% el número de consultas recibidas en la Asesoría Jurídica del Cermi, que ascendieron a un total de 422, 105 más que en 2012.

De estas 422 consultas, 32 se tramitaron como posibles vulneraciones de derechos fundamentales, mientras que el resto corresponden a solicitudes de información.

En cuanto a la distribución por sexos, el 60% de las consultas las realizaron hombres y el 40% restante, mujeres.

El sexto informe de derechos humanos y discapacidad elaborado por el CERMI mantiene una línea similar a los anteriores y continúa su estudio sobre los temas que en mayor medida atentan contra los principales derechos del sector.

Entre otros, *grosso modo*, quedan patentes, tal y como se explicó en un reportaje publicado en ‘Cermi.es semanal’, la falta de educación inclusiva tras la aprobación de la LOMCE y la aplicación de los recortes; la continua violencia ejercida contra la mujer con discapacidad y la necesidad de abordarla con un mejor y mayor tratamiento, y la persistencia de tratamientos discriminatorios hacia las personas con enfermedad mental así como una importante discriminación añadida si se aprueba la reforma del código penal que proyecta el Gobierno.

## Usan por primera vez en España una copia en 3D para reconstruir la oreja a un adolescente

Un equipo de cirujanos plásticos del Hospital Sant Joan de Déu ha usado por primera vez en España una copia en 3D para reconstruir la oreja de un adolescente de 17 años que nació con este órgano subdesarrollado a causa de una malformación congénita, la microtia, que afecta a uno de cada 10.000 niños.

La microtia afecta a uno de cada 10.000 niños, que nacen sin orejas o con malformaciones. En los casos leves de microtia la oreja externa es más pequeña de lo normal y en los más graves, los niños nacen sin oreja y sufren otros problemas de desarrollo y síndromes. En ambos casos, la oreja media y el conducto auditivo están deformados pero el oído interno funciona correctamente. Sin embargo, pueden perder audición.



Por eso los profesionales se centran en evitar que la pérdida de audición interfiera en el desarrollo y el aprendizaje de los niños. En muchos casos, colocan un vibrador externo para que el nervio auditivo, que está sano, siga funcionando.

No obstante, esta malformación no sólo puede provocar sordera sino también un problema estético que afecta psicológicamente al pequeño por los comentarios que puede hacer el entorno. A algunos niños les afecta tanto que optan por reconstruirse la oreja, una intervención que se realiza a los 10 años, cuando este órgano ya ha madurado y no crecerá más.

Imprimieron en 3D un TAC para conseguir una copia invertida de su oreja sana

Para culminar la reconstrucción son necesarias dos intervenciones quirúrgicas. En la primera, los cirujanos extraen cuatro cartílagos de las costillas del paciente para construir el esqueleto de la nueva oreja. Hasta ahora se hacía con una copia plana, pero en esta ocasión han usado una copia en 3D realizada a partir de una tomografía computarizada (TAC) del joven, lo que les ha permitido ganar precisión para copiar los relieves y pliegues del órgano sano.

Posteriormente, este esqueleto cartilaginoso se implanta bajo la piel, que con el tiempo se va adaptando a los pliegues y relieves. Un año después, el paciente debe pasar de nuevo por el quirófano para que los cirujanos le desenganchen la oreja del cráneo.

Sant Joan de Déu es un centro de referencia en la reconstrucción plástica de la microtia. Anualmente trata 20 nuevos casos y realiza una decena de reconstrucciones del pabellón auricular. Desde 2009, los cirujanos del centro han realizado 56 reconstrucciones totales y 378 parciales.

Fuente: 20 Minutos.

<http://www.20minutos.es/noticia/2326176/0/reconstruccion/oreja/hospital-sant-joan-deu/http://www.20minutos.es/noticia/2313771/0/trafico-accidentes/nuevo-baremo-indemnizaciones/proyecto-ley-aprobado/>



**AOE**

## ORTOPEDIA ARTURO EYRIES, S.L.

(FRENTE AL AMBULATORIO)

**Nuevo enfoque en la protetización en la ortopedia**  
**ARTURO EYRIES**

- Valoración y confección de encajes de prueba gratuita (según casos)
- Prueba gratuita de componentes protésicos (pies y rodilla) de los mejores fabricantes de prótesis: Otto Bock, Medi, Ossür, Endolite, etc.
- Alquiler de material
- Fabricación a medida de plantillas y aparatos
- Arreglo de sillas eléctricas
- Ayudas técnicas

Avda. Medina del Campo, 19  
 Tel. y Fax 983 23 36 08  
 Tel. 983 01 36 33  
 47014 VALLADOLID  
[gerencia@ortopediavidal.es](mailto:gerencia@ortopediavidal.es)  
[www.ortopediaarturoeyries.com](http://www.ortopediaarturoeyries.com)  


**HORARIO:**  
 DE 9:00 a 14:00 horas  
 DE 16:30 a 20:00 horas  
 SABADOS CERRADO






## El gobierno estudiará la posibilidad de conceder pensión a las víctimas de la talidomida

El secretario general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Rubén Moreno, aseguró este lunes que estudiará la petición de las víctimas de la talidomida de percibir una pensión vitalicia por las malformaciones causadas por este medicamento, si bien señaló que “queremos evitar crear falsas expectativas”, como a su juicio sí hizo el **Gobierno** socialista de **José Luis Rodríguez Zapatero**.

Así se manifestó Rubén Moreno tras reunirse, junto al nuevo ministro de Sanidad, **Alfonso Alonso**, con los representantes de la Asociación de Víctimas de la Talidomida en **España** (Avite).

La talidomida es un medicamento que a finales de los años cincuenta se utilizó como remedio para paliar las náuseas que las mujeres sufrían durante el embarazo. Se prohibió a principios de la década de los sesenta porque se descubrió que producía malformaciones en recién nacidos.

Tras la reunión, el secretario general de Sanidad y Consumo puso de relieve que Avite ha sido la primera asociación con la que Alfonso Alonso se ha reunido desde que es ministro, lo que a su juicio refleja que el Gobierno “es sensible” con los problemas de estas personas.

En cuanto a la petición de percibir una pensión que viene reclamando Avite desde su creación hace una década, Rubén Moreno prometió que se van a estudiar en profundidad sus demandas, aunque insistió en “no crear falsas esperanzas”, y recordó que el caso de las víctimas de la talidomida está todavía en sede judicial. Asimismo, comentó que hasta el momento sólo hay 25 personas que tienen el reconocimiento de víctima directa de este medicamento, que consiguieron entre 2005 y 2010. Eso sí, para el presidente de Avite, José Riquelme, los afectados fueron unos 3.000, aunque muchos de ellos ya han fallecido.

Por ello, Riquelme aseguró tras la reunión que “el tiempo corre en contra de estas personas” para que se produzca el reconocimiento que merecen, por lo que exigió

al Gobierno que apruebe un decreto ley por la vía de urgencia en el **Consejo de Ministros**, que aborde la indemnización correspondiente a este colectivo.

Además, Riquelme agregó que “tenemos pruebas claras para demostrar el trato denigrante que han sufrido las víctimas de la talidomida en España”, y afirmó que pese a que está la vía judicial abierta, hacen falta también soluciones políticas, porque según explicó, es muy complicado demostrar que son víctimas de este fármaco, “porque se les está pidiendo “el frasco y la receta” habiendo transcurrido ya 50 años.

Por último, el presidente de Avite celebró que Alfonso Alonso se haya reunido con ellos y haya mantenido así el encuentro que ya tenían concertado con **Ana Mato** antes de que presentara su dimisión como ministra de Sanidad, y resaltó que el nuevo titular de esta cartera se ha comprometido a reunirse con el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, para analizar la petición de concederles una pensión.

Fuente: Lainformacion.com [http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/magistratura/el-gobierno-estudiara-la-posibilidad-de-conceder-pension-a-las-victimas-de-la-talidomida\\_3tRI0lqa8BaFii3vd64Tq7/](http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/magistratura/el-gobierno-estudiara-la-posibilidad-de-conceder-pension-a-las-victimas-de-la-talidomida_3tRI0lqa8BaFii3vd64Tq7/)



## Centro Ortopédico Tecnológico

35 AÑOS DE EXPERIENCIA



- -Centro Ortopédico Tecnológico es un centro dedicado | exclusivamente a la protésica tanto de niño como de adulto, con atención de un equipo multidisciplinario (ortopedas, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, laboratorio biomecánica, estudio de la marcha)
- -Especialistas en protésica infantil
- -Especialistas en prótesis de extremidad superior
- -Primer centro en Europa en la colocación de la mano biónica a un adolescente
- -Primer centro en España en la colocación de la mano Michelangelo



C/Viladomat 170  
08015 Barcelona.

Teléfono: (+34) 93 325 68 78

Móvil: (+34) 670 91 91 11

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: [info@centroortopedicotecnico.com](mailto:info@centroortopedicotecnico.com)

C/JaimeIII 27, entlo 2ª pta 24  
07012 Palma de Mallorca.

Teléfono: (+34) 97 171 06 60

Móvil: (+34) 670 91 91 11

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: [info@centroortopedicotecnico.com](mailto:info@centroortopedicotecnico.com)

**Horarios:** de lunes a jueves de 9h a 14h y de 16h a 20h. Viernes de 9h a 14h.

INTERNACIONAL

## Una mujer ya controla su mano robótica con su cerebro

Varios medios estadounidenses se han hecho eco de la historia de **Jan**, una mujer de 52 años que hace una década, debido a una enfermedad degenerativa (degeneración espinocerebral), perdió la movilidad completa de brazos y piernas. Se trata de una enfermedad que produce un efecto parecido al de fractura de columna y médula por un accidente de tráfico, pero que va de forma progresiva.



Antes de que se convirtiera totalmente en tetrapléjica, un equipo de la **Universidad de Pittsburgh de Pennsylvania (EEUU)**, dirigido por **Andrew Schwartz**, le implantó dos microelectrodos en la corteza motora del cerebro.

Poco después perdió la movilidad total. Hace tres meses fue operada para conectar esos electrodos a un brazo robótico con una mano y dedos artificiales. Tan solo dos días después de la operación, ya lograba mover el brazo de izquierda a derecha, arriba y abajo, solo a través del pensamiento. Tras esas tres semanas, ya logra coger objetos y ha desarrollado movimientos más rápidos y eficientes sin ningún efecto secundario, según informan los científicos.

El éxito de la operación da muchas esperanzas a pacientes que han perdido su movilidad. La operación fue complicada, duró cuatro horas para implantar dos rejillas de electrodos diminutos, de 4 milímetros cada lado, en su cerebro, cerca de las neuronas que controlan la mano y el movimiento del brazo en la corteza motora.

Fuente: Consalud. [http://consalud.es/see\\_news.php?id=15057](http://consalud.es/see_news.php?id=15057)



## DEPORTES



## El nadador paralímpico Javier Hernández publica un nuevo libro

El periodista y nadador paralímpico Javier Hernández ha ahondado en su historia con motivo de la presentación de su nuevo libro y ha animado a vencer los miedos diciendo que "no hace falta no tener brazos para tener inseguridades".



En el libro, que lleva por nombre 'De los pies a la cabeza', se hace un repaso a la vida de Hernández (Zaragoza, 1979) de la mano de cien testimonios contados de forma cronológica por cien personas con las que se ha relacionado a lo largo de sus 35 años. Empieza con las confesiones de su familia, sus amigos del colegio y de la universidad, y culmina con su última etapa como conferenciante intercalando reflexiones con ponencias, tal y como apuntó en la presentación.

Entre medias, un capítulo hace referencia a su período como periodista deportivo, en el que participan excompañeros de los medios de comunicación o personalidades del mundo del deporte, como los futbolistas Diego Milito o Cani, o el entrenador de baloncesto recientemente fallecido José Luis Abós. Otro de los capítulos narra el proceso que le llevó a participar en los Juegos Paralímpicos de Londres, en los que alcanzó una final, lo que él ha llamado el proceso de "cómo un día sin casi pensarlo se me ocurre empezar a entrenar". Sobre su etapa en la radio y posteriormente como conferenciante, Hernández confesó que le costaba hablar en público, porque siempre ha hecho "todo con todos", con naturalidad y sin intentar llamar la atención.

Fuente: Famma. [http://www.famma.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12917:el-nadador-paralimpico-javier-hernandez-publica-un-nuevo-libro&catid=102:deportes&Itemid=329](http://www.famma.org/index.php?option=com_content&view=article&id=12917:el-nadador-paralimpico-javier-hernandez-publica-un-nuevo-libro&catid=102:deportes&Itemid=329)



## ENTREVISTA



CATALINA DEVANDAS, RELATORA ESPECIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**“Queda tanto por hacer para que tengamos derechos en igualdad de condiciones que necesitaríamos cien o doscientos relatores para lograrlo”**

19/12/2014

Beatriz Sancho

*Por primera vez en la historia, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha creado la figura del relator especial para los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Este hito, importantísimo para todas las personas con discapacidad en el mundo entero, lo encarna Catalina Devandas, que se ha convertido en la primera relatora especial para la discapacidad de la ONU.*

*Opina que su discapacidad física es un reto y un enriquecimiento para ella y sus hijas, y que con ella ha conseguido tener lo que cualquier mujer: su derecho a la familia, al trabajo y a ser feliz. “Y ese es mi compromiso último, que no es una cosa menor”, insiste.*

Desde que te conviertes en abogada, ¿cuál ha sido tu peregrinar hasta convertirte en [relatora especial sobre Discapacidad](#) de la [ONU](#)?

Cuando estaba estudiando Derecho nunca me involucré directamente con el tema de los derechos de las personas con discapacidad. Trabajaba más en temas relacionados con mujeres. Pero como yo tengo una discapacidad también, tengo espina bífida, al final decidí que quería hacer la tesis de la licenciatura sobre un análisis de la legislación desde la perspectiva de género, desde la perspectiva de mujeres y pensé hacerlo basado en una ley que había entonces sobre personas con discapacidad.

Pensé que era un tema que iba a dominar porque era una persona con discapacidad y fue una gran lección comprobar que no fue así. Esa fue una primera aproximación, pero también fui muy activa en el movimiento estudiantil en Costa Rica y, justo por ello, contactaron conmigo el movimiento de la discapacidad del país y me invitaron a una reunión, a la que asistí como hubiera asistido a la de cualquier otro actor social.



Me cambió la vida porque estábamos hablando de reivindicaciones, de participación política, de inclusión, de derechos... y me di cuenta de que lo que hablábamos era de un discurso de derechos humanos muy fuerte. Este fue mi gancho definitivo y desde ese momento, tenía 25 años, empecé a trabajar a nivel profesional y terminé participando en el proceso de negociación de la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) de las Naciones Unidas.

De ahí, pasé a trabajar durante dos años con el [Banco Mundial](#) en Estados Unidos, apoyando la inclusión desde de la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad en la entidad; trabajé también con una organización estadounidense, '[Disability Rights Fund](#)', que apoya a avanzar en los derechos de las personas con discapacidad. Y una cosa fue llevando a la otra, comencé a trabajar más a nivel internacional que en lo regional, también en las necesidades que tienen las personas indígenas con discapacidad, especialmente mujeres con discapacidad, que siempre ha sido mi tema, personas o grupos especialmente vulnerables como son las personas con discapacidad psicosocial, sordociegas... He trabajado mucho en Perú, México, Indonesia, Nicaragua, países de África... todo esto es lo que me permite ahora ser una catalizadora de recursos para conectar con los estados y asesorarlos y apoyarlos sobre estrategias para promover los derechos de las personas con discapacidad.

***“Mi experiencia me permite ahora ser una catalizadora de recursos para apoyarlos para promover los derechos de las personas con discapacidad”***

**Entre toda la información ingente que manejas, ¿existen organizaciones específicas o grupos de trabajo que estén estudiando la forma en cómo los periodistas podrían comunicar mejor sobre la inclusión de las personas con discapacidad?**

Hay diferentes formas de abordar un trabajo internacional y no solamente desde el movimiento de la discapacidad. En las universidades hay profesores con discapacidad, hay grupos de trabajo que estudian cómo hacer que se hable de forma más inclusiva sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Sí, hay iniciativas que hacen un monitoreo global de cómo se habla en los medios sobre las personas con discapacidad y ayuda a ver cómo se está avanzando en el tema de cómo se está aludiendo a este sector de la sociedad como sujetos de derecho, personas activas, y también cómo los medios de comunicación reflejan la percepción social de las personas con discapacidad.

Se está percibiendo que los medios de comunicación van avanzando en su discurso y en su manera de presentar a las personas con discapacidad. Es un área muy importante que hay que tener en cuenta porque los medios de comunicación forman el pensamiento de una comunidad. Es fundamental producir el acercamiento de los medios de comunicación a las personas con discapacidad. Es importante un cambio de comunicación positivo en los medios hacia las personas con discapacidad en donde se proyecten imágenes que no sean de lástima para que la sociedad sea muchísimo más respetuosa e inclusiva.



***“Es importante un cambio de comunicación positivo en los medios de comunicación hacia las personas con discapacidad para que la sociedad sea más respetuosa e inclusiva”***

**¿Qué significa para usted haber sido designada para el puesto de relatora especial sobre Discapacidad?**

Además de un gran honor, una gran responsabilidad. Es la primera vez que el [Consejo de los Derechos Humanos](#) designa un relator para monitorizar los derechos de las personas de las capacidad. Es un hito histórico para la comunidad de las personas con discapacidad. Significa entrar a formar parte de en un sistema de derechos humanos de una manera más sistemática. Ya se había hecho con la aprobación de la Convención, después con la creación el Comité de de los derechos de las personas con discapacidad, compuesto por expertos independientes, que supervisa la aplicación de la Convención, y ahora esto es como seguir avanzando en la dirección correcta hacia el reconocimiento a nivel internacional de las personas con discapacidad y sus derechos.

***“Es la primera vez que el Consejo de los Derechos Humanos designa un relator para monitorizar los derechos de las personas de las capacidad”***

Ciertamente es una gratificación personal, un honor, pero, sobre todo, es una gran responsabilidad trabajar para hacer que este mandato sensibilice. dentro del sistema de los derechos humanos. la presencia de las personas con discapacidad. Ojalá no sea sólo yo la encargada de trabajar con cualquier cosa que tenga que ver con discapacidad sino que al contrario sea una catalizadora, un apoyo para que el resto de los 38 relatores de los procedimientos especiales también incluyan a las personas con discapacidad. Hay un relator sobre la pobreza extrema, sobre violencia de género, de acceso a la sanidad... etc. Todos esos relatores, en su trabajo, deberían incluir la presencia de las personas con discapacidad. Dentro de mi responsabilidad, por tanto, está la de que el tema de los derechos de las personas con discapacidad se transversalice en el sistema.

***“Dentro de mi responsabilidad está la de que el tema de los derechos de las personas con discapacidad se transversalice en el sistema”***

**Aparcando la modestia para que la respuesta sea sincera, ¿qué te hace idónea para el cargo?**

Tengo la capacidad de generar sinergias. Tengo mucha facilidad para comunicarme, para crearme confianza con las personas y eso me ha proporcionado mucha credibilidad dentro de la comunidad de personas con discapacidad. De hecho, tengo muy buenas relaciones personales con los actores principales y he logrado conectarme muy bien con todos ellos.

Además, tengo experiencia profesional en todos los sectores de la discapacidad desde las organizaciones más básicas hasta las más serias y sofisticadas, pero también con organizaciones internacionales y con estructuras que son muy específicas como una secretaría de las Naciones Unidas, que significa que uno tiene que saber jugar ese papel y saber hablar ese idioma, y lo mismo con las relaciones con los estados. Por eso mi papel es mucho de catalizador, de crear puentes entre diferentes organizaciones sociales.

***“Mi papel es mucho de catalizador, de crear puentes entre diferentes organizaciones sociales”***

Eres una especie de, permíteme la broma, relaciones sociales VIP entre actores de gran envergadura, como la ONU, pero no sólo a nivel internacional sino también al ras del suelo, de comunidades pequeñas más y menos modestas, con el propósito de conquistar ese sueño ‘de todos’ de transversalizar los derechos de las personas con discapacidad para que se nos incluya, se nos deje de etiquetar y se nos respete.



Claro, pero no es una relación social, se trata de una relación profesional. Puedo hablar los distintos idiomas de los diferentes mecanismos. Es decir, puedo sentarme y mantener una conversación sobre un tema muy sólido con el Comité de expertos de la Convención o una conversación con la administración de las Naciones Unidas con el lenguaje que hay que usar, pero también entiendo cuál es el lenguaje en el que hablan esas organizaciones de las personas con discapacidad en sus respectivas comunidades. Es como ser intérprete y canalizar los mensajes entre los diferentes sectores. Esto es lo que realmente está pasando, esta es la necesidad de una persona con discapacidad. Identificamos las violaciones de derechos y yo debo denunciar, por ejemplo, que una persona sordociega que un país determinado no tiene los instrumentos necesarios para que se respeten sus derechos o tener acceso a la educación.

Este es el tipo de cosas que tengo que conectar, además de los recursos, ya que es muy importante y tengo acceso a mucha información de muchos recursos y de lo que se está haciendo en muchas organizaciones. Por desgracia, muchas veces esos recursos no se conocen y mi función es brindar esa información porque muchas veces no tenemos que reinventar la cosas, ya hay quien ha hecho un esfuerzo. Pues trabajemos sobre él y utilizamos nuestra energía para hacer otras cosas. Si hay que hacer un esfuerzo, seleccionemos.

***“Mi función es brindar información porque muchas veces no tenemos que reinventar la cosas. Ya hay quien ha hecho un esfuerzo”***

**¿Qué expectativas tiene con este nuevo cargo? ¿Podría esbozarnos algún reto en particular que tenga en mientes?**

Para mí es fundamental generar el sentido de propiedad o de apropiación de los esfuerzos a nivel nacional. Los estados tienen que buscar sus propias fórmulas para avanzar en los derechos de las personas con discapacidad, teniendo muy claros los marcos de la Convención. Pero cada estado tiene que encontrar su fórmula particular y la más humana, que responda a la situación social, cultural y a la idiosincrasia de ese país. De otra manera, ningún esfuerzo es sostenible. No sirve de nada que llegue un experto y diga cómo hay que hacer las cosas. Lo que hay que hacer es ayudar a los países a encontrar sus propias fórmulas. Esto es un reto y una expectativa.



***“Cada estado tiene que buscar su propia fórmula para avanzar en los derechos de las personas con discapacidad”***

**¿Cuánto es lo máximo que puede estar como relatora en esta nueva carrera Relatora Especial sobre Discapacidad de la ONU?**

El mandato es de tres años y puede renovarse una vez más.

**Cómo se trata de un tipo de relator nuevo, ¿qué composición de lugar te has hecho? Además de lo que tienes encomendado, ¿querrías también hacer algún otro cometido?**

Es una pregunta interesante a la par que difícil de responder. Lo que estoy intentando en estos momentos es establecer las prioridades temáticas y las estratégicas del mandato. Es tanto lo que hay que hacer y falta tanto todavía para que las personas con discapacidad tengamos derechos en igualdad de condiciones que se necesitarían como cien o doscientos relatores. No es sencillo. Hay que escoger temas muy importantes, estratégicos y que se estén debatiendo a nivel internacional. Y hay que pensar en la transversalización. También hay que trabajar en la nueva estrategia de desarrollo después de 2015 de Naciones Unidas que sustituirá lo que se llamaban los [‘Objetivos de desarrollo del milenio’](#) y que



#### ■ Dirección

Travesía Vuelta del Castillo, 1 bajo  
31001 Pamplona (Navarra)

Tel.: 948 19 89 71

Fax: 948 25 85 77

Email: [iton@iton.es](mailto:iton@iton.es)

#### ■ GPS

42° 48' 42" N

1° 39' 16" W

- Estudiamos su caso individualmente.
- Fabricamos prótesis y ortesis a medida.
- Le damos el soporte necesario, como centro de rehabilitación de amputados.
- Disponemos de todo tipo de ortopedia, ayudas a la movilidad y el descanso.

T.: 948 19 89 71

M.: [iton@iton.es](mailto:iton@iton.es)

## // Prótesis

ITOH desarrolla soluciones de vanguardia en prótesis, para que volver a andar con naturalidad y realizar todo tipo de actividades, incluso las más exigentes, sea una realidad, para aquellas personas que hayan sufrido la amputación de un miembro.



## // Iton

Llega a Navarra para implantar nuevas técnicas ortoprotésicas y últimas tecnologías en prótesis y ortesis.

## Rehabilitación de pacientes

ITOH, como complemento al proceso de fabricación y colocación de las prótesis a pacientes amputados, y gracias a los cursos realizados por nuestro técnico oroprotésico, Mikel Arrizabalaga Larumbe, podemos asegurar a nuestros pacientes el máximo rendimiento y aprovechamiento de las mismas, mediante la asistencia a unas sesiones de enseñanza y práctica de su uso. Contando para ello con adecuadas instalaciones para la rehabilitación de amputados.

ahora incluirán a las personas con discapacidad, cosa que no pasó en la agenda anterior. Parece que habrá bastantes referencias a este sector de la sociedad. Pero esa agenda no le dice a los estados cómo desarrollarse.

Participar en esas discusiones y apoyar a esos estados en el cómo implementar esa nueva agenda de desarrollo siendo inclusiva para las personas con discapacidad es fundamental porque así todos los estados estarán trabajando en una discusión que esté centralizada, por ejemplo, en temas como las respuestas que se dan a las crisis humanitarias protagonizadas por personas con discapacidad. También es importante porque hay muchísima atención ahora a las crisis humanitarias ya sean por factores como el cambio climático o conflictos armados. Se presta atención a cómo se atiende a las víctimas y a toda la sociedad civil que está sufriendo estas situaciones y estamos intentando que también se visibilice cuál es la situación de las personas con discapacidad en ellas y cómo la respuesta humanitaria están incorporando a las personas con discapacidad. Los recursos no son proporcionales al nivel de riesgo de las personas con

discapacidad. Hay que darles visibilidad primero en estos casos, además de a los problemas fundamentales que plantean las personas con discapacidad.

La agenda de desarrollo es importante porque el 80% de las personas con discapacidad del mundo viven en países en desarrollo y de esas el 90 por ciento, me atrevo a decir, viven en situación de pobreza. Esto no quita que el 20 por ciento restante que vive en países desarrollados no sean pobres, ya que los gastos que conlleva vivir con una discapacidad incrementan tus posibilidades de ser pobre. Trabajar en la agenda del desarrollo va a influir directamente en muchísimas personas con discapacidad. Estos son temas que estamos pensando.

Nos han metido en una dicotomía falsa de que una cosa son los temas de desarrollo y otra los de derechos humanos y para mí es un reto importante tratar de unir esos dos discursos. Estamos hablando de pobreza y de derechos humanos, de cosas que están todas juntas. Para mí no hay nada que no pase por los derechos humanos. Todas las acciones que se hagan en la vida se supone que se hacen para mejorar las condiciones de vida de las personas.

***“No hay nada que no pase por los derechos humanos”***

**No sé si estarás de acuerdo en que las mujeres con discapacidad lo tenemos peor aquí y en la Conchinchina. ¿Cómo de difícil lo tenemos? ¿Cómo mejorar nuestra situación respecto a la inclusión social, laboral, desde la perspectiva de igualdad de oportunidades y de género?**

Muchas gracias por la pregunta porque es transversal a mi mandato y es mi origen. La situación de la mujer con discapacidad en cualquier comunidad, en cualquier país, es de mayor vulnerabilidad. Es fundamental que cualquier esfuerzo que se haga conscientemente de y desde una perspectiva de género y con una política de igualdad, desde los derechos de las personas con discapacidad. Hay temas muy importante como el de la violencia, ya que hay mujeres que la sufren por motivos de discapacidad. Hay que trabajar en ello porque hay mujeres que son excluidas por estereotipos, por ser mujer.

***“Hay mujeres que son excluidas por ser mujer”***



[www.ortopediaclinicapoyatos.com](http://www.ortopediaclinicapoyatos.com)

Avda. Barcelona 41 , 29010 , Málaga ,  
 TLF /FAX : 952 279 968 ; 952 273 099  
 Móvil : 627 954 692

Empresa  
 malagueña  
 certificada en  
 productos Otto  
 Bock :

C-Leg  
 Genium  
 MyoBoy  
 E-Mag

### PROMOCION SOCIOS ANDADE

VALIDA HASTA 31/12/14

Prótesis C-Leg + Pie Tritón o similar + Adaptador y  
 cargador + Tubo + Encaje Silin

PVP : 29.000 € + (10% IVA)

Garantía 3 años , ampliación de garantía a 5 años para  
 socios sin coste alguno, valorada esta ampliación en  
 9.000 €



### OFERTA

Los responsables técnicos de nuestra empresa han desarrollado un sistema para poder probar esta prótesis (rodilla) con los encajes originales del paciente previa cita al nº tlf : 952279968 , podrán probar este producto sin coste adicional.

El otro día conocimos a Florentino, un compañero mejicano ciego que perdió la vista por una condición genética. A su hermana le había ocurrido lo mismo y vivían en una comunidad indígena. Sus padres decidieron que iban a hacer un esfuerzo por él, por sacarlo de la comunidad. Lo mandaron a la ciudad a casa de unos familiares para que pudiera estudiar. Florentino nos cuenta que él tiene un título universitario y que su hermana, por el hecho de ser mujer, no tuvo la oportunidad porque sus padres decidieron que no valía la pena. Y esto ocurre no sólo con la educación sino desde el nivel más básico como la alimentación.

**Para terminar, aprovechando que tienes una perspectiva tan amplia, pero insistiendo en la perspectiva de la mujer también, ¿cómo es la situación de las mujeres con discapacidad psicosocial en los países desarrollados y en los no desarrollados?**

Son de las más marginadas en comunidades de países tanto desarrollados como no desarrollados. Nos enfrentamos a retos muy grandes y muy importantes y, por ello, son personas prioritarias en mis actividades en temas que tienen que ver con

su capacidad jurídica, su capacidad legal, ya que las mujeres con discapacidad psicosocial, también los hombres, se enfrentan a la privación de libertad y se las recluye en cárceles o en instituciones psiquiátricas.

A ello hay que añadir las drogas que les hacen ingerir en estos lugares, así como los diferentes abusos, ya que algunas están sujetas muchas veces a experimentación y hasta sufren tortura. Por tanto, las violaciones de los derechos humanos de las mujeres con discapacidad psicosocial son de las más graves a las que nos enfrentamos.



***“Las violaciones de los derechos humanos de las mujeres con discapacidad psicosocial son de las más graves a las que nos enfrentamos”***

Cuesta mucho comprender que a una persona con discapacidad psicosocial no hay que encerrarla en un hospital psiquiátrico porque hay que reconocerle su capacidad legal. Es un tema en el que estamos trabajando, pero son estándares internacionales, derechos reconocidos por la Convención y el trabajo ahora es generar conciencia para que las cosas comiencen a cambiar. Es cierto que los retos son enormes y la comunidad de la discapacidad tiene que ser muy fuerte y evitar que se nos encasille.

Fuente: CERMI. <http://semanal.cermi.es/noticia/entrevista-catalina-devandas-relatora-especial-sobre-discapacidad-onu.aspx>



## **El vallisoletano Javier Castrodeza, nuevo director general de Salud Pública del Ministerio**

El hasta ahora director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, el vallisoletano Javier Castrodeza, será nombrado director general de Salud Pública en el Consejo de Ministros de hoy, según confirmaron a Ical fuentes cercanas al responsable sanitario. Castrodeza aterrizó en Madrid en enero de 2012, fecha en la que abandonó la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, donde ocupaba el puesto de director de Planificación e Innovación.



Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid (UVa), el vallisoletano cuenta con una amplia experiencia en el campo de la gestión sanitaria ya que en la anterior legislatura autonómica ejerció como director general de Salud Pública e Investigación y Desarrollo e Innovación bajo las órdenes del entonces consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola. Pese al cambio de titular en este departamento, Castrodeza volvió a ocupar un puesto destacado en el organigrama de la Consejería tras ser nombrado director general de Planificación e Innovación por Antonio Sáez.

Nacido en Villanubla (Valladolid) en 1955, José Javier Castrodeza está casado y tiene un hijo. Estudió Medicina y Cirugía en la Universidad de Valladolid, donde se licenció en 1980 y donde en 1986 alcanzó el doctorado 'cum laude'. Ejerció como profesor de Medicina Preventiva y Salud Pública en la Facultad de Medicina de esta misma Universidad desde 1980 y como titular desde 1989.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha coordinado la Unidad de Calidad del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y ha ocupado el puesto de vicedecano de Ordenación Académica y jefe de Estudios de la Facultad vallisoletana entre 1994 y 1999. Asimismo, dirigió 16 tesis doctorales y fue profesor responsable de los módulos de vacunaciones, método epidemiológico y epidemiología clínica del Programa de Doctorado de Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la UVa.

## **El CERMI plantea al Congreso medidas para que en el acceso al Cuerpo Nacional de Policía no se discrimine por motivos de discapacidad**

***El CERMI ha planteado al Congreso de los Diputados medidas para que en el acceso al Cuerpo Nacional de Policía no se discrimine por motivos de discapacidad. En este sentido, el CERMI propone incluir la accesibilidad universal entre los principios rectores de ingreso a la Policía Nacional para garantizar la adopción de medidas que contribuyan a la igualdad, obligando a garantizar el principio de accesibilidad en los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía.***

Así, la organización propone que las causas de exclusión del proceso de selección deban ser “objetivamente proporcionales y adecuadas a las funciones o tareas objeto de desempeño” y que esta, en ningún caso, sea por discriminación por razón de discapacidad. En este punto, el CERMI se apoya en Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad donde se resalta que “resulta necesario eliminar cualquier criterio de exclusión que no fuera objetivamente proporcional con las funciones por desempeñar, por tratarse de requisitos profesionales de carácter esencial y determinante”.

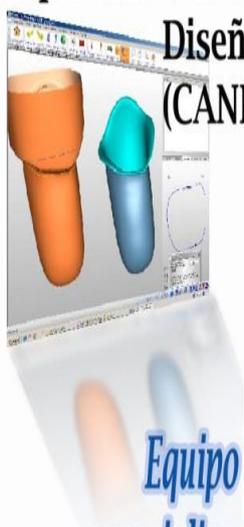


En línea con lo anterior, el CERMI sugiere también la inclusión de una nueva disposición adicional por la cual el Ministerio del Interior modifique el cuadro de exclusiones médicas de ingreso a la Policía Nacional con el objetivo de eliminar cualquier criterio de exclusión que no estuviera justificado en la incompatibilidad con la actividad profesional.

Por otra parte, el Comité propone que el proceso de selección se rija por el principio de igualdad de trato y no discriminación, lo que incluiría, en el caso de las personas con discapacidad, la adaptación de las pruebas y tiempos y la provisión de medios de apoyo técnico y humano cuando sea necesario.

# Orto Sur, S.A. PRÓTESIS DE MIEMBRO INFERIOR

Equilibrio entre tradición y nuevas tecnologías:  
Diseño de encajes asistido por ordenador  
(CANFIT PLUS)



Certificados en rodillas  
de última generación

*Equipo de profesionales  
especializados y con experiencia  
en el ámbito de la prótesis y la rehabilitación  
comprometido en restaurar la funcionalidad  
y la calidad de vida de nuestros clientes*



Delegaciones

Madrid

915 742 684

917 954 871

Ciudad Real

926 251 746

Cáceres

927 221 134

Toledo

925 210 818

Talavera

925 826 678

Pontevedra

986 864 571

## PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR

Entrenamiento con Terapia Ocupacional



Central de fabricación:

C/Morse, 45 (Polígono Industrial San Marcos)

28906 Getafe, MADRID

Tfn. 916 838 880

ortosur@ortosur.net

www.ortosur.net



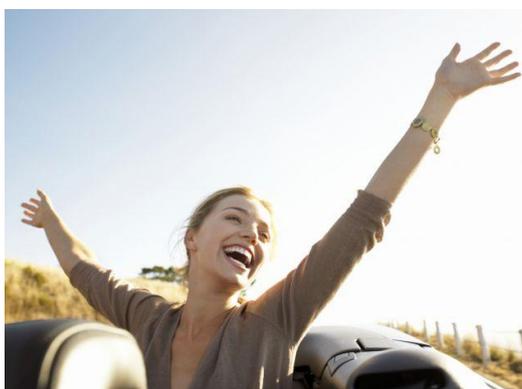
## EL RINCÓN DE AIDA



# Elevar la autoestima después de una amputación.

Cuando se sufre algún tipo de amputación, no sólo se pierde un miembro:

- Se pierde la confianza en uno mismo.
- Uno se ve y se siente diferente.
- Se cree que ya no se podrán hacer las cosas que se hacían antes.



Esas conclusiones son ciertas y muy fuertes...al inicio, no es sencillo aceptarlo, pero hay formas que permiten a las personas amputadas ir superándolo e ir recuperando poco a poco la vida de antes.

***“La forma de elevar la autoestima es ir recuperando lo que uno es y lo que se quiere ser”.***

**Algunas recomendaciones que te ayudarán a mejorar tu autoestima**

**1.- Trabajar físicamente el cuerpo después de la amputación y mantenerse activo o activa:** Está comprobado por muchos amputados que el ejercitarse (seguir los ejercicios de rehabilitación y las indicaciones de los terapeutas cuando recién se sufre una amputación), y posteriormente hacer alguna actividad física, así como realizar lo más que se pueda de las labores que se hacen en casa, todo ello, ayudará que el cuerpo se estabilice y domine cada vez mejor lo que se hace, al grado que la amputación quedará en segundo término y hará que las personas alrededor vean lo que realmente eres, una persona como cualquier otra.

**2.-Verte y sentirte mejor con la ropa que usas:** Hay prendas de las que usabas que quizá ya no te queden, esas que ya no te hacen sentir bien, seguramente le podrán servir a otras personas que lo necesiten y harás una buena acción regalándoselas. Con ello no quiere decir que te limitarás en tu forma de vestir, todo es al inicio, poco a poco, irás descubriendo lo que mejor te acomoda y encontrarás como vestir a tu gusto.



**3.-Ver a otras personas amputadas que han alcanzado lo que a ti te gustaría llegar a lograr.** Algo que ayuda mucho para darse cuenta que la amputación no limita, es el ver videos y leer sobre personas amputadas que han alcanzado una vida plena tanto en su vida personal, como en lo laboral y en realizar actividades deportivas, culturales o artísticas. Todas esas personas, son el ejemplo que lo que se puede lograr y cómo hacerlo, mira en Youtube, busca en Internet, contacta y platica con personas amputadas que puedan alimentar tu ser de energía positiva y que te permitan avanzar.

Pero recuerda, todo parte del primer punto, trabajar físicamente el cuerpo, porque es lo que te permitirá ir escalando la cima de tu vida, te sentirás cada vez mejor y no sólo tu cuerpo se llenará de vitalidad, también tus pensamientos que alimentarán tu ser.

Si tienes dudas, ten presente que no estás solo o sola, en ANDADE estamos para orientarte.

Aída G. Flores  
 Socia de Andade  
 Amputada transfemoral  
<mailto:aidfl@hotmail.com>

LA IMAGEN



# RED DE DELEGACIONES DE ANDADE

**DELEGADA ASTURIAS:**

Dña. MARIA C. MANZANEQUE RODRIGUEZ  
[asturias@andade.es](mailto:asturias@andade.es)  
 Telf. 677 119 586

**DELEGADO MADRID:**

D. TOMAS ATIENZA HERGUETA  
[madrid@andade.es](mailto:madrid@andade.es)  
 Telf. 669 429 404

**DELEGADO ALMERIA:**

D. MANUEL FERNANDEZ MIRANDA  
[almeria@andade.es](mailto:almeria@andade.es)  
 Telf. 639 694 231

**DELEGADO DE MALAGA:**

D. SALVADOR JIMENEZ LUNA  
[malaga@andade.es](mailto:malaga@andade.es)  
 Telf. 616 566 166

**DELEGADA BARCELONA:**

Dña. MONTSERRAT ARANDA ALVAREZ  
[barcelona@andade.es](mailto:barcelona@andade.es)  
 Telf. 609 318 711

**DELEGADO DE MURCIA:**

D. ALFREDO GIL EGUINO  
[murcia@andade.es](mailto:murcia@andade.es)  
 Telf. 669 395 265

**DELEGADA BURGOS:**

Dña. VERONICA ARANDA SAIZ  
[burgos@andade.es](mailto:burgos@andade.es)  
 Telf. 626 560 964

**DELEGADA PALENCIA:**

Dña. NOEMI ANTOLIN CEREZO  
[palencia@andade.es](mailto:palencia@andade.es)  
 Telf. 617 331 143

**DELEGADO CANARIAS:**

D. MARIANO AYALA ALVAREZ-CAMPANA  
[canarias@andade.es](mailto:canarias@andade.es)  
 Telf. 649 045 767

**DELEGADO PAIS VASCO:**

D. MANUEL BENITO BENGEOA  
 Dña. ENRIQUETA BENITO BENGEOA  
[pvasco@andade.es](mailto:pvasco@andade.es)  
 Telf. 667 533 020

**DELEGADO CANTABRIA:**

D. CARLOS DIEZ MORO  
[cantabria@andade.es](mailto:cantabria@andade.es)  
 Telf. 610 890 883

**DELEGADA TOLEDO:**

Dña. MERCEDES CASTAÑO LOPEZ  
[mercedes@andade.es](mailto:mercedes@andade.es)  
 Telf. 639 080 529

**DELEGADO GALICIA:**

D. ANGEL RAMON LEMA  
[galicia2@andade.es](mailto:galicia2@andade.es)  
 Telf. 610 423 355

**DELEGADO VALLADOLID:**

D. CARLOS VENTOSA LACUNZA  
[carlosventosa@andade.es](mailto:carlosventosa@andade.es)  
 Telf. 685 812 946

**DELEGADO GRANADA:**

D. JOSE A. GARRIDO GONZALEZ  
[granada@andade.es](mailto:granada@andade.es)  
 Telf. 695 268 291

**DELEGADA ZAMORA:**

Dña. JOSEFA BARRIO MARTINEZ  
[zamora@andade.es](mailto:zamora@andade.es)  
 Telf. 617 788 537

## PRÓXIMAS DELEGACIONES EN LOGROÑO Y NAVARRA

# vosseler



## abogados

[www.vosseler-abogados.com](http://www.vosseler-abogados.com)

Dirección Rambla Catalunya 98. Planta 6  
Sede central 08008 BARCELONA

Teléfono 932 101 590

Fax 932 852 167

[vosseler@vosseler-abogados.com](mailto:vosseler@vosseler-abogados.com)



andade  
[andade.es](http://andade.es) { asociación nacional  
de amputados de España